



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 10 de Octubre de 1973.

642/73

Expte. 1.795/73

VISTO:

La renuncia del Sr. Jorge Néstor Abalo elevada por la Dirección General de Obras y Servicios y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Jorge Néstor ABALO, como personal temporario del Plan de Trabajos Públicos de la Dirección General de Obras y Servicios, nivel B - X, Albañil, con anterioridad al 10 de Setiembre del corriente año.

ARTICULO 2º- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

  
Cont. Pub. Nac. VÍCTOR OSCAR GIMENEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Dr. HÓLVER MARTINEZ BORELLI  
INTERVENTOR